

Créditos Personales Tasa Variable – Línea Jóvenes Profesionales (Resolución N° 2743 y N° 3631)

(Sin garantes)

Requisitos:

1. Monto máximo equivalente a CIENTO CINCUENTA JUS; mínimo QUINCE JUS.-
2. Plazo máximo: 36 meses.-
3. Tasa de interés: tasa variable que ajusta trimestralmente: equivalente a la tasa Badlar.-
4. Tasa mínima : 13%
5. Sistema de amortización: Francés.-
6. El pago de las cuotas se realizará mediante el sistema de débito directo en la cuenta bancaria declarada por el afiliado solicitante (Res.3631 -Art.4°).-
7. Edad máxima requerida para solicitar el crédito es de 35 años.-
8. Titular afiliado a Caja Forense de Entre Ríos.-
9. Titular: al día con la Caja Forense de Entre Ríos (aportes, cédulas, créditos, etc.).-
10. Los titulares de créditos de esta línea podrán ser garantes de un solo crédito de las restantes líneas; hasta el máximo total de la misma.-
11. Ningún titular de la presente línea puede acumular obligaciones por otros créditos, ya sean personales o hipotecarios.-
12. Seguro Saldo Deudor (equivalente al 2% del total del crédito) y sellado correspondiente, el que se descontará íntegramente al momento del otorgamiento del crédito en caso de que el solicitante haya adquirido carácter de asegurable.-
13. Presentar la solicitud de Crédito y Declaración de Salud que se encuentra disponible en cada Sección.-
14. Una vez otorgado el crédito, el solicitante debe certificar las firmas del Contrato de Mutuo por duplicado ante Escribano Público.-
15. Monto máximo para la Línea CUATRO MIL JUS

Cuadro Ejemplificativo del valor de las cuotas

Capital Inicial	Cuota a pagar	Tasa de interés anual (Variable) (*)	Cantidad de Cuotas
\$ 465.000,00	\$ 18.015,17	23,06%	36
\$ 4.650.000,00	\$ 180.151,71	23,06%	36
(*)Tasa de Interés Variable: equivalente a la Tasa BADLAR (tasa privada para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días y de más de \$1 millón) - Tasa Mínima del 13 % Anual. (**) Tasa vigente para el trimestre: Septiembre, Octubre y Noviembre 2026.			

Ante cualquier duda comunicarse a la Caja Forense de Entre Ríos- Sector Créditos.-